

Los objetivos y estrategias de acción los desarrollamos en el siguiente Plan DE TRABAJO 2020 – 2023, a través de los 4 ejes que identificamos en el punto anterior.

2.3 Eje 1: Fortalecimiento institucional de las organizaciones de base.

META:

Organizaciones de RIADIS que se distinguen por su representación y liderazgo, capaces de formular políticas públicas a través de la participación ciudadana en favor de los derechos de las personas con discapacidad.

OBJETIVO GENERAL:

Promover el fortalecimiento institucional de las organizaciones miembros a través de capacitaciones que impulsen su desarrollo institucional, empoderamiento e identificación y formación de líderes con la finalidad de incidir en la formulación de políticas públicas que garanticen sus derechos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Capacitar a las organizaciones base en la elaboración de su planeación estratégica para contribuir en su fortalecimiento institucional.
2. Capacitar a los líderes de organizaciones de personas con discapacidad que integran la Red en temas relacionados con derechos humanos y desarrollo sostenible a través del uso de la metodología Bridge.
3. Potenciar la participación de mujeres, jóvenes y personas indígenas, migrantes y refugiados con discapacidad en el ejercicio pleno de sus derechos, el fortalecimiento de su ciudadanía en igualdad de condiciones que los demás.
4. Desarrollar talleres presenciales y/o seminarios virtuales que contribuyan a la formación integral de las organizaciones de personas con discapacidad.
5. Participar en las acciones convocadas por los organismos internacionales en temas de ayuda humanitaria inclusiva y riesgo de desastres ya sea para la capacitación de gobiernos, entidades, organizaciones o para la elaboración de directrices, protocolos o programas necesarios y que aseguren la que las personas con discapacidad sean incluidas.

Actividad	Recursos	Tiempo	Responsable	Indicador de evaluación
1. Capacitar a las organizaciones miembros para elaborar su planeación estratégica contando con la asesoría de un experto en el tema.	Financiamiento de organismos de cooperación internacional que tengan presencia en las regiones donde se van a realizar los talleres.	3 talleres en un año (un taller por región cada 4 meses de 3 días de duración).	Dirección ejecutiva: directores regionales de RIADIS con el apoyo de expertos y colaboradores en el tema.	Número de organizaciones que envían su documento de perfil de plan estratégico en el que incluyan su vinculación con RIADIS.

Actividad	Recursos	Tiempo	Responsable	Indicador de evaluación
1. Elaborar y difundir una convocatoria para líderes de organizaciones de personas con discapacidad que tomen la capacitación Bridge y la repliquen de manera posterior.	Comunicaciones por correo electrónico, base de datos de miembros e RIADIS.	Se elabora la convocatoria 6 meses antes del taller y se difunde por 30 días.	Dirección ejecutiva: Junta directiva de RIADIS.	Número de organizaciones que responden a la convocatoria y solicitan información sobre la misma.

<p>2. Identificación de líderes con conocimiento de la CDPD que se comprometan para realizar la capacitación.</p>	<p>Documentación previa sobre Bridge, comunicaciones por Skype.</p>	<p>60 días</p>	<p>Dirección ejecutiva: Junta Directiva y Oficial de Derechos Humanos de RIADIS.</p>	<p>Número de postulaciones recibidas, número de entrevistas virtuales realizadas.</p>
<p>3. Capacitación Bridge de manera presencial (dos módulos por región)</p>	<p>Financiamiento de organismos de cooperación internacional como IDA y otras entidades que colaboran con RIADIS o que han firmado convenios de colaboración interinstitucional.</p>	<p>2 ciclos Bridge en 4 años. Cada ciclo compuesto de dos módulos, a realizarse uno por año, de 6 días de duración cada uno.</p>	<p>Dirección ejecutiva: Oficial de Derechos Humanos de RIADIS con el apoyo del grupo de facilitadores capacitados bajo la metodología Bridge.</p>	<p>Respuestas a los cuestionarios enviados antes de la capacitación, dinámicas de recapitulación y evaluación grupal diaria durante la capacitación, así como recepción de evaluaciones finales de cada uno de los participantes seleccionados.</p>

<p>4. Monitoreo y acompañamiento y seguimiento de los líderes.</p>	<p>Financiamiento local y/o nacional gestionado por las propias organizaciones miembros de RIADIS.</p>	<p>12 meses contados a partir del final del primer módulo de Bridge en cada uno de los dos ciclos.</p>	<p>Oficial de derechos humanos, Grupo de facilitadores capacitados bajo la metodología Bridge y las organizaciones que avalaron a los participantes seleccionados.</p>	<p>Número de informes de las réplicas realizadas, tareas de seguimiento remitidas por los participantes y cantidad de comunicaciones enviadas por correo electrónico, Skype, whatsapp, etc</p>
<p>1. Establecer alianzas con organizaciones internacionales para desarrollar actividades comunes. [Revisión de los convenios y su renovación]</p>	<p>Comunicaciones virtuales, documentos institucionales, formatos de convenios realizados.</p>	<p>4 años (es un proceso permanente).</p>	<p>Dirección ejecutiva: Junta directiva de RIADIS.</p>	<p>Número de convenios anuales firmados y actividades realizadas en forma conjunta.</p>

<p>2. Reactivar las redes que existen en RIADIS sobre los temas Mujeres, Jóvenes con discapacidad [migrantes y refugiados] y Personas indígenas con discapacidad para crear agendas de trabajo.</p>	<p>Comunicaciones virtuales, mensajes por redes sociales (Facebook, whatsapp, etc), comunicaciones entre dirigentes, publicaciones en la página web de RIADIS.</p>	<p>Un año.</p>	<p>Dirección ejecutiva: Junta Directiva y oficial de derechos humanos.</p>	<p>Número de jóvenes, número de mujeres y número de personas indígenas con discapacidad que participan en las redes.</p>
<p>3. Designar un punto focal o coordinador por cada red para garantizar la comunicación directa de las redes con la Junta Directiva de RIADIS.</p>	<p>Comunicaciones virtuales por correo electrónico y whatsapp.</p>	<p>6 meses para que las redes los designen.</p>	<p>Los integrantes de las redes de jóvenes, mujeres y personas indígenas con discapacidad con el</p>	<p>Número de integrantes de cada red que participen en cada elección.</p>

			acompañamiento de la dirección ejecutiva de RIADIS.	
4. Sistematizar la experiencia por cada red temática.	Testimonios escritos y experiencias compartidas de los integrantes de las redes.	Un año	Dirección ejecutiva: oficial de derechos humanos y coordinadores de las redes.	Número de experiencias compartidas en cada red temática.

Actividad	Recursos	Tiempo	Responsable	Indicador de evaluación
1. Desarrollar talleres presenciales y/o seminarios virtuales que contribuyan a la formación integral de las organizaciones miembro de RIADIS.	Plataforma Blackboard de la Alianza Internacional de	3 o 4 seminarios virtuales por año durante los 4 años	Dirección ejecutiva: oficial de derechos humanos.	Número de participantes por seminario virtual y número de respuestas a las encuestas de evaluación de los mismos.

	Discapacidad (IDA).	que dure el plan		
2. Participar en las acciones convocadas por los organismos internacionales en temas de ayuda humanitaria inclusiva y riesgo de desastres ya sea para la capacitación de gobiernos, entidades, organizaciones o para la elaboración de directrices, protocolos o programas necesarios y que aseguren la que las personas con discapacidad sean incluidas.				

2.4 Eje 2: Posicionamiento y visibilidad de RIADIS y su misión en Latinoamérica y el Caribe dentro la Agenda Global.

META:

Contar con una estrategia comunicacional que garantice la presencia y participación activa de RIADIS en las agendas locales y globales basada en una imagen social institucional que sea accesible e incluyente.

OBJETIVO GENERAL:

Posicionar a RIADIS como una organización líder por su capacidad para transversalizar la discapacidad en las agendas globales para la generación de políticas públicas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Construir una imagen social institucional que sea accesible e incluyente.
2. Generar alianzas estratégicas para tener presencia en foros y reuniones de carácter global.
3. Mantener una comunicación permanente con todos los miembros de RIADIS para desarrollar contenidos e información.

ACTIVIDAD	Recursos	Tiempo	Responsable	Indicador de evaluación
<p>1. Consolidar una imagen Institucional con una visión social que sea accesible e inclusiva a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - [Refrescar y actualizar] el Logotipo. -Estandarización de tipografías, colores y diseños de las piezas. -Actualización de página web. -Relanzamiento de las páginas de Facebook, las redes sociales y el canal de youtube de RIADIS. 	<p>Diseñador Gráfico que sea especialista en Marketing digital y especialista en elaboración de materiales accesibles.</p>	<p>6 meses, con verificación permanente de los contenidos durante los 4 años de gestión.</p>	<p>Dirección ejecutiva: la Junta Directiva y un equipo de expertos en el área de comunicaciones.</p>	<p>Productos diseñados: Refrescar logotipo y slogan; página web de RIADIS actualizada y accesible; tipografías y colores estandarizados; redes sociales abarcadas.</p>
<p>2. Diseño y aplicación de 1 campaña comunicacional accesible e incluyente, ejecutada a través de 3 estrategias:</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Publicista -Influencers 	<p>6 meses</p>	<p>Equipo de comunicaciones de RIADIS.</p>	<p>4 videos con influencers</p> <p>4 videos (cápsulas) informativos.</p>

<p>Obtener alianzas de influencers con y sin discapacidad, o de personalidades que promocionen el trabajo que realiza RIADIS; Difusión a través de las redes sociales de las actividades que realiza RIADIS haciendo énfasis en el trabajo de sus miembros; lanzamiento de la página web.</p>	<p>-Community manager</p>			<p>Métricas de las redes sociales contabilizadas y monitoreadas para medir el impacto.</p> <p>Página web en operatividad y actualización permanente.</p>
<p>3. Diseñar materiales accesibles e inclusivos como: videos informativos, tips formativos, materiales POP</p>	<p>Diseñador gráfico</p>	<p>Al menos 1 vez por año, diseñar y difundir</p>	<p>Equipo de Comunicaciones</p>	<p>-Número de materiales pop diseñados.</p> <p>-Número de videos y tips formativos elaborados y difundidos.</p>
<p>4. Diseñar un portafolio organizacional de la RIADIS que contenga maneras creativas de presentar la labor que realiza por [las personas con] discapacidad en Latinoamérica, así como los</p>	<p>Un Especialista en Proyectos.</p>	<p>3 meses, con períodos de verificación cada 3 meses durante los 4 años de</p>	<p>Dirección ejecutiva: la Junta Directiva, equipo de comunicaciones.</p>	<p>Portafolio Diseñado</p> <p>Número de diseños realizados.</p>

servicios que ofrecemos (Bridge, asesorías, talleres, entre otros).		gestión para ir actualizando boletines informativos y servicios.		
5. Establecer líneas directas de comunicación con los diversos organismos de carácter Global y Regional de [las personas con] discapacidad.	1. Portafolio Organizacional: <ul style="list-style-type: none"> • Material POP • Cartas de presentación • Boletines informativos • Promoción y oferta de servicios 	4 años De manera permanente, informando nuestros avances.	Dirección ejecutiva, la Junta Directiva, equipo de comunicaciones	Número de enlaces establecidos.
6. Elaborar agendas de actividades del movimiento de la discapacidad a nivel global y de los organismos internacionales tales como ONU, OEA, UE, entre otros, a fin de	Monitoreo de agendas del movimiento global y local de la discapacidad	Durante los 4 años de gestión, cada 6 meses realizar revisiones y	Dirección ejecutiva: la Junta Directiva.	Agenda elaborada

garantizar la participación de RIADIS		monitoreo para actualizar		
7. Realizar monitoreo de los Organismos multilaterales, con el fin de mantener una actualización permanente sobre las agendas mundiales, velando por incorporar a la discapacidad como eje transversal.	Equipo dedicado a realizar los enlaces y consolidar información.	De manera permanente durante 4 años	Dirección ejecutiva, la Junta Directiva	Monitoreo realizado
8. Lograr la comunicación directa de los miembros de nuestra Red con la Junta Directiva de RIADIS, a través de los coordinadores de regiones.	Comunicación permanente a través de correos, comunicaciones, mensajes y grupos de WhatsApp.	4 años siendo un proceso permanente	Coordinadores regionales de la RIADIS	Número de enlaces con los miembros. Cantidad de miembros contactados

2.5 Eje 3: Sustentabilidad de RIADIS.

META:

Contar con un equipo técnico que identifique fuentes de financiamiento y desarrolle proyectos para las regiones o países miembros de RIADIS.

OBJETIVO GENERAL:

Asegurar los recursos financieros necesarios para cumplir con eficacia y eficiencia la misión de RIADIS.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Generar ingresos mediante la aplicación de diversos proyectos ante entidades internacionales.
2. Establecer un sistema de control de las cuotas de afiliación de las organizaciones miembro.
3. Generar un sistema de ingresos mediante diversos servicios que ofrezca RIADIS.

ACTIVIDAD	Recursos	Tiempo	Responsable	Indicador de evaluación
1. Elaborar una base de datos de donantes y actualizarla permanentemente.	Computadora, registro de organizaciones donantes.	Enero febrero 2020. Bimestralmente cada año.	Sandra Darse, Otto Mazariego, Juan Ángel, equipo operativo.	Una base de donantes actualizada de manera permanente.
2. Difundir la base de datos entre las organizaciones miembros de RIADIS.	Computadora, registro de organizaciones donantes.	Bimestralmente cada año.	Sandra Darse, Jorge Muñoz, equipo operativo.	Organizaciones miembros que aplican a proyectos.
3. Creación de una Comisión especializada en la formulación de Proyectos que elabore propuestas para RIADIS	Computadora, registro de organizaciones donantes. internet	Bimestralmente cada año.	Sandra Darse, Otto Mazariego y miembros activos para integrar la Comisión.	Aplicación, formulación de RIADIS en proyectos y ejecución de los mismos.
4. Capacitación al equipo técnico para desarrollar su función y para mantenerlo actualizado en la elaboración de proyectos.	Cursos virtuales.	Enero y junio de cada año.	Equipo operativo	Junta directiva capacitada.

5. Realizar evaluaciones semestrales sobre los avances de los proyectos.	Proyectos Banco de proyectos	Junio y diciembre de cada año	Junta directiva	Evaluación
6. Implementar un sistema de contabilidad de los proyectos para garantizar la rendición de cuentas.	Proyectos Banco de proyectos	Bimestralmente	Sandra Darse Otto Mazariego, Juan Ángel de Gouveia Equipo operativo	Registros e informes de actividades y rendición de cuentas.
7. Construir un manual de procedimientos que oriente los procesos de identificación, formulación, monitoreo, seguimiento y evaluación de proyectos así como del manejo de criterios de cada donante.	Información sobre organizaciones donantes	Enero – junio 2020	Juan Ángel Gouveia, Sandra Darse, Otto Mazariego, equipo operativo.	Manual de procedimientos.
8. Elaborar un sistema de registro de cuotas de las organizaciones miembro.	Base de datos de organizaciones miembro	Enero a febrero de 2020	Sandra Darse Otto Mazariego, Juan Ángel de Gouveia	Sistema de cuotas

			Equipo operativo	
9. Comunicación con organizaciones miembro para garantizar el pago de la cuota de afiliación.	Base de datos de organizaciones miembro	Bimestralmente	Sandra Darse Otto Mazariego, Directores regionales	Organizaciones que se encuentran al corriente en su pago de afiliación.
10. Identificación de áreas de expertos entre los miembros de la Junta y de organizaciones miembro	Base de datos con información	Enero a Abril 2020		
11. Integración de catálogo de servicios de asesoría y consultoría para ofrecer a otras organizaciones, principalmente privadas y entidades de gobierno.	Base de datos con información	Junio – julio 2020. Anual	Sandra Darse Otto Mazariego, Juan Ángel de Gouveia Equipo operativo	Catálogo de servicios de asesoría y consultoría.
12. Difusión del catálogo de servicios de asesoría y consultoría.	Base de datos con información	Junio – julio 2020. Anual	Sandra Darse Otto Mazariego, Jorge Muñoz Equipo operativo	Catálogo de servicios de asesoría y consultoría.

2.6 Eje 4: Observatorio e Investigación.

Se enfoca en la creación de un observatorio social en el que las organizaciones de RIADIS realicen el monitoreo del ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad en la región, generen información sobre buenas prácticas, realicen recomendaciones, fortalezcan la voz de las personas con discapacidad y den seguimiento local a las acciones del gobierno. Adicionalmente, este eje debe considerar la asesoría y capacitación técnica a las organizaciones de la región para la elaboración de informes alternativos y la generación de un registro que permita contar con información estadística de la población de personas con discapacidad en cada país.

META:

Contar con un mecanismo de control para observancia e investigación sobre el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad en el que participen al menos el 30% de organizaciones que pertenecen a RIADIS.

OBJETIVO GENERAL:

Promover la participación de los miembros de RIADIS en acciones de monitoreo, buenas prácticas, incidencia política e investigación sobre la participación y el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad a través de un Observatorio Latinoamericano.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Monitorear la generación de políticas públicas y buenas prácticas en los países que integran RIADIS en las que se garantice los principios y derechos que señala la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad a través del Observatorio Latinoamericano.
2. Denunciar, en los países que integran RIADIS, prácticas de diversa índole que atenten contra la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad con el fin de vigilar su cumplimiento, garantizar su ejercicio y promover cambios en la formulación de políticas públicas.
3. Realizar estudios e investigaciones en Latinoamérica sobre la convergencia de los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil de personas con discapacidad y la sociedad en su conjunto para el diseño de políticas públicas y generación de buenas prácticas.

ACTIVIDAD	Recursos	Tiempo	Responsable	Indicador de evaluación
<p>1. Integrar un Comité de Expertos (representantes de organizaciones, abogados, defensores de derechos, académicos) para la elaboración, diseño e implementación del Observatorio de RIADIS, a través de la publicación de una convocatoria. Para la conformación del Comité de Expertos, ver Anexo.</p>	<p>Financiamiento de organismos de cooperación internacional que tengan presencia en la región Latinoamericana: OEA, Naciones Unidas; IDA, FOAL, Federaciones de la discapacidad que estén representadas en RIADIS.</p>	<p>Este Comité de Expertos se conformará durante el primer año, extendiendo su trabajo por los restantes años que dure la consolidación del Observatorio.</p>	<p>La Junta de RIADIS designará entre sus miembros la Dirección. La Dirección estará a cargo de Gabriel Soto, siendo Jorge Muñoz el apoyo para la gestión. Se propone como integrantes de este equipo de coordinación a Gabriela Martínez y a</p>	<p>1 reunión mensual durante la duración del observatorio para lograr tener indicadores.</p>

			Rosario Galarza.	
2.Reuniones de trabajo en línea para el diseño del Observatorio y ejes de trabajo: monitoreo, denuncia, buenas prácticas e investigación e identificación de impacto.	Tener por parte de los integrantes acceso a internet y manejo de las herramientas básicas de comunicación virtual como el WhatsApp, Skype, correo electrónico y otro medio de comunicación que se pueda implementar.	Sería permanente durante el tiempo que se esté formando el observatorio.	El equipo de Dirección de 4 personas designado en el punto anterior.	1 reunión mensual durante la duración del observatorio para lograr tener indicadores.
3.Presentación del Observatorio, objetivos, ejes de trabajo e impacto ante fondeadoras internacionales para obtener financiamiento.	Acceso a los medios digitales y recursos económicos para hacer las presentaciones	El primer año.	Comité de Expertos conformado en el primer punto.	Reunión presencial a fin de año.

	ante los fondeadores.			
4. Presentación de la primera fase del Observatorio que incluye el monitoreo, la denuncia y la difusión de buenas prácticas.	Definir si la presentación va a ser presencial o virtual para ver los recursos y los medios que se requieran. Si es presencial, los lugares a visitar y el sitio a donde se va a realizar; y si es virtual, tener una plataforma donde puedan ingresar muchas personas al tiempo para que tengan de primera mano la información.	Segundo año.	Comité conformado en el primer punto	A fin de año.

<p>5.Desarrollo y seguimiento de las acciones del observatorio.</p>	<p>Definir si es presencial o virtual la entrega del informe, si es técnico o económico, es decir si necesitamos recursos de acceso a internet o si necesitamos recursos económicos para entregar la información.</p>	<p>Cada 6 meses.</p>	<p>Equipo de dirección designado en el punto 1</p>	<p>Presentación cuantitativa y cualitativas alcanzadas cada 6 meses.</p>
<p>6.Diseño e implementación de segunda fase del observatorio: investigación y publicación de buenas prácticas.</p>	<p>Valorar el costo económico necesario para hacer la difusión por escrito y vía virtual de la información que se</p>	<p>Segundo año.</p>	<p>Equipo de dirección designado en el punto 1.</p>	<p>Difusión de artículos elaborados.</p>

	valla publicando para que sea accesible a todas las personas.			
7.Medición de impacto y evaluación de acciones.	Se requiere participación en recursos económicos y humanos para difundir la información; los participantes que están en la columna 4 son recursos.	Tercer año.	Equipo de dirección designado en el punto 1.	Presentación pública de los resultados alcanzados por el Observatorio en los 3 años.

ANEXO:

Eje 4. Observatorio e Investigación

Lineamientos propuestos para elaborar la Convocatoria para la Integración de Comité de Expertos.

Para la formación del Comité puede ser de dos maneras:

- 1.- El Comité de Dirección propone a los 10 expertos.
- 2.- Convocatoria abierta a integrar este Comité, con los requisitos de ser parte o ser propuesto por una organización miembro de RIADIS y demostrar conocimientos específicos en la CDPD, en lo posible profesional en las carreras de abogacía, Trabajo Social, Psicólogo, entre otras que tengan que ver con la expertiz que se necesita y una hoja de vida donde demuestre su experiencia en el área de la defensa de los derechos de las personas con discapacidad.

Después de la conformación de este Comité durante el primer año, los siguientes se deberá hacer seguimiento a la convención poniendo por año cuales serían los puntos a tratar para tener indicadores en cada uno de ellos dentro de la convención.